



Alcaldía de Medellín

AVISO ACLARATORIO (16 de octubre de 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARAN LOS LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020 – FASE VII – LÍNEA “AGENDA MEDELLÍN VIVE LAS ARTES”

La Secretaria de Cultura Ciudadana en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto 0010 del 3 de enero de 2020, informa a todos los interesados en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA FASE VII -LÍNEA “AGENDA MEDELLIN VIVE LAS ARTES” DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN que:

En cumplimiento de las normas citadas, se dio apertura a la “CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA FASE VII” mediante la Resolución N° 202050059474 del 8 de octubre de 2020, en la que se encuentran las Línea “AGENDA MEDELLÍN VIVE LAS ARTES”.

Dentro de los lineamientos, en el apartado de arte en el espacio público, se expresa en las categorías de Chirimía, Músicos Populares, Teatro en Calle y Circo en Calle, lo siguiente:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VALOR POR FUNCIÓN	NRO. FUNCIONES GANADOR	VALOR TOTAL	NRO. GANADORES	TOTAL POR ESTIMULO
Chirimías	Agrupación entre 4 y 6 integrantes de Músicas caribeñas, vallenatas o de pitos y tambores (EJEMPLOS: festivas, bailables, parranderas) Duración de la propuesta: 90 min *En el presupuesto de la propuesta deberán contemplar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para realizar su presentación.	\$ 3.000.000	2	\$ 6.000.000	3	\$ 18.000.000
Músicos populares	Agrupación entre 4 y 6 integrantes de Músicas guasca - carrilera, mariachis y tango (EJEMPLOS: géneros de cantina) Duración de la propuesta: 90 min *En el presupuesto de la propuesta deberán contemplar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para realizar su presentación.	\$ 3.000.000	2	\$ 6.000.000	3	\$ 18.000.000



Alcaldía de Medellín

Teatro de calle	Montajes teatrales que se desarrollan en el espacio público (teatro itinerante y teatro de calle). Duración de la propuesta: 60 min. Número de participantes: 1 * En el presupuesto de la propuesta deberán contemplar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para realizar su presentación.	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000
Circo en calle	Intervenciones circenses en espacio público. Duración de la propuesta: 60 min Número de participantes: 3 a 5 * En el presupuesto de la propuesta deberán contemplar los requerimientos logísticos necesarios para realizar la presentación.	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	5	\$ 5.000.000

Una vez publicados los lineamientos se presentaron las observaciones de los interesados del sector artístico, evidenciando que se cuenta con suficiente representación de conformaciones musicales en trio, en las categorías de Chirimía, Músicos Populares, Teatro en Calle y Circo.

En este sentido, la Secretaría de Cultura Ciudadana dentro de sus funciones, busca que el ejercicio de participación de los interesados sea más amplio, por lo tanto, se procede a tener en cuenta las observaciones y realizar las modificaciones en los lineamientos en el apartado de arte en el espacio público, en la descripción, categorías de Chirimía, Músicos Populares, Teatro en Calle y Circo en Calle y así dar oportunidad a que este tipo de conformaciones pueda participar en la presente oferta.

ACLARACIÓN:

Los lineamientos de la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA FASE VII en su línea "AGENDA MEDELLÍN VIVE LAS ARTES", en el apartado de arte en el espacio público, descripción de las categorías de Chirimía, Músicos Populares, Teatro en Calle y Circo en Calle, quedaran así:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VALOR POR FUNCIÓN	NRO. FUNCIONES GANADOR	VALOR TOTAL	NRO. GANADORES	TOTAL, POR ESTÍMULO
Chirimías	Agrupación entre 3 y 6 integrantes de Músicas caribeñas, vallenatas o de pitos y tambores (EJEMPLOS: festivas, bailables, parranderas) Duración de la propuesta: 90 min *En el presupuesto de la propuesta	\$ 3.000.000	2	\$ 6.000.000	3	\$ 18.000.000



Alcaldía de Medellín

	deberán contemplar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para realizar su presentación.					
Músicos populares	Agrupación entre 3 y 6 integrantes de Músicas guasca - carrilera, mariachis y tango (EJEMPLOS: géneros de cantina) Duración de la propuesta: 90 min *En el presupuesto de la propuesta deberán contemplar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para realizar su presentación.	\$ 3.000.000	2	\$ 6.000.000	3	\$ 18.000.000
Teatro de calle	Montajes teatrales que se desarrollan en el espacio público (teatro itinerante y teatro de calle). Duración de la propuesta: 60 min. Número de participantes: 1 a 4 * En el presupuesto de la propuesta deberán contemplar los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para realizar su presentación.	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000
Circo en calle	Intervenciones circenses en espacio público. Duración de la propuesta: 40 min. Número de participantes: 2 a 5 * En el presupuesto de la propuesta deberán contemplar los requerimientos logísticos necesarios para realizar la presentación.	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000	5	\$ 5.000.000

Los demás apartes de la Convocatoria permanecen conforme a la publicación inicial.

Dado en Medellín a los 16 días del mes de octubre de 2020.

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Lady Johanna Osorio	Revisó: Mauricio Celis	Revisó: Natalia Riveros	Revisó: Carlos Aristizábal Gómez	Aprobó: Álvaro Narváez Díaz	Aprobó: Maira Alejandra Meneses
Abogada Convocatorias	Profesional Convocatorias	Subsecretaria de Cultura Ciudadana	Asesor Jurídico de despacho	Subsecretario Arte y Cultura	Directora Técnica

